UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES - SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Félix Pérez Cardozo, en el local de la .Municipalidad sito sobre las calles Alberdi y Julia Miranda Cueto de Estigarribia, a los seis días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa para la "**Adquisición de Combustibles"** - ID 277481. – Segunda convocatoria.

Participan en este acto, en representación de la Municipalidad de Félix Pérez Cardozo, las siguientes personas: Sr. Cirilo Castillo Gamarra, Intendente Municipal, Federico Balbuena, Secretario General y el Lic. Medardo Bogado González, Responsable de la UOC.

Por mesa de entrada de la Secretaria General, se recibió el sobre oferta de la firma Digna Inmobiliaria SRL.

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, según el siguiente detalle:

Firma Oferente	Precio Oferta en Guaraníes (IVA incluido)
1. Digna Inmobiliaria SRL	140.007.500.-

Luego, se procede a la verificación de las documentaciones requeridas en el formulario Anexo I

	Listado de las documentaciones solicitadas	CUMPLE SI / NO
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	si
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	si
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	si
d	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	si
e	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	si
f	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	si
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	si
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP	si
i	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la O.I.T., el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Repúblicas del Paraguay, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la DNCP	si
j	Certificado de Cumplimiento tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas	si
k	Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	si
l	EL OFERENTE deberá presentar con su oferta el listado de estaciones de servicios con que cuenta dentro del distrito de la ciudad de Félix Pérez Cardozo, la misma no deberá estar a un radio superior a 5 km del palacete municipal.	si
m	Documentos que acrediten que el bien si con las especificaciones técnicas. a) catálogos, b) certificado de calidad del producto ofertado).-	si
n	Todas las hojas deberán estar foliados, firmados y sellados por la empresa.-	si
o	Constancia de Fiscalización de Surtidores de Combustible Expedido por (INTN).-	si

	Listado de las documentaciones solicitadas (continuación)	CUMPLE SI / NO
p	Habilitación para operar como empresa de estación de servicio expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	si
q	Certificación de análisis de los productos ofertados expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización. INTN.-	si
r	Habilitación Municipal de las Instalaciones de la Estación de Servicio.-	si
s	Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad, para la prevención, control, y extinción de incendio y derrames de productos.	si
t	Declaración de impacto ambiental o su equivalente otorgado por la autoridad competente en aplicación de la ley de impacto ambiental	si
u	El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo, por un monto equivalente al 5% del monto total de la oferta, mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como Anexo 2	si

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 10:55 hs., se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de este Acta, firmando en prueba de conformidad, el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. MEDARDO BOGADO GONZÁLEZ
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones